Ayuntam.to R.l de Sevilla

Contestando a la circular de V.S. fha 23
de Abril ultimo N.o 73 Seccion de Ayun
tamientos inserta en el Boletin Oficial
de V.S del corriente debe manifestar este
Ayuntam.to que en el dia se compone
esta Corporacion de Alc.e Presidente,
de quatro Regidores, dos por el Estado noble
y dos por el general por gozar esta villa
de vintad de oficio de un Alguacil ma
yor que cada año se elige por un Esta
do, de dos Diputados del Comun, de un Pro
curador Sindico gral, y Personero, y de
un Mro con R.l titulo, y aprobacion,
y tres o quatro Ministros Porteros
segun se tiene por conveniente
elegir cada año
Dichos oficios de Regidores
Alguacil mayor, Diputados y Sindi
co son anuales por no haberlo